



Gobierno del
Estado de Sonora



ACTA I SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermosillo, Sonora, 14 de Febrero de 2017

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2017, EN EL LUGAR QUE OCUPA EL AULA MAGNA DEL CENTRO DE GOBIERNO, SITO EN PASEO RÍO SONORA Y COMONFORT, SE REUNIERON LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, **LICDA. NATALIA RIVERA GRIJALVA**, JEFA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL Y COORDINADORA OPERATIVA DE COPLADES; EL **LIC. JUAN CARLOS RICO DÍAZ**, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN, EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA** COORDINADOR DEL COMITÉ Y SECRETARIO DE GOBIERNO; **LICDA. BLANCA LUZ SALDAÑA LÓPEZ**, SECRETARIA TÉCNICA Y DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER; EL **DR. FÉLIX HILARIO HIGUERA ROMERO**, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL EN REPRESENTACIÓN DEL **Dr. GILBERTO UNGSON BELTRÁN**, SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA; **LIC. SANDRA IDOLINA URBALEJO VALENZUELA**, TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS**, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA; **LIC. MARÍA GUADALUPE GAONA ÁVILA**, DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD JURÍDICA, EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. JORGE VIDAL AHUMADA**, SECRETARIO DE ECONOMÍA; **LIC. ROSALÍA RUIZ MEYEMBERG**, EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. RODOLFO ARTURO MONTES DE OCA MENA**, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA; **LIC. ADRIANA GALLEGOS G.**, COORDINADORA GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES, EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. ADOLFO GARCÍA MORALES**, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA; **MTRA. MARTHA PATRICIA ROMERO CANCIO**, DE LA UNIDAD DE GÉNERO EN REPRESENTACIÓN DEL **ING. JULIO CESAR CORONA VALENZUELA**, DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA; **LIC. MARINA GALAZ SALAZAR**, SUBSECRETARIA DE INCLUSIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN REPRESENTACIÓN DEL **ING. ROGELIO MANUEL DÍAZ BROWN RAMSBURGH**, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL SONORA; **LIC. GABRIELA NENNINGER ARVIZU** EN REPRESENTACIÓN DE LA **LCDA. ELIA SAHARA SALLARD HERNÁNDEZ**, COORDINADORA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA; **LIC. ALEJANDRA BRACAMONTE CASANOVA**, SUBDIRECTORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PRODUCTIVOS EN REPRESENTACIÓN DEL **ING. JOSÉ ANTONIO CRUZ CASAS**, COORDINADOR DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS; **LIC. GRACIELA MARÍA BAYÓN**, COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. MARIO WELFO ÁLVAREZ BELTRÁN**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA; **LIC. ERIKA CAMPOY HERNÁNDEZ**, TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO EN REPRESENTACIÓN DE LA **C. BRIANDA VIVIAN MARTÍNEZ**, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD; **LIC. FLOR AISPURO PICO**, DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y CULTURA TURÍSTICA, EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. HÉCTOR GUSTAVO PLATT MAZÓN**, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO; **LIC. ANTONIO SAMANIEGO RUSO**, EN REPRESENTACIÓN DE LA **LICDA. IVONNE PATRICIA ANDRADE ZEPEDA**, COORDINADORA EJECUTIVA DE COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL; **LICDA. KARINA TERESITA ZARATE FÉLIX**, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; **LIC. SOLEDAD LUNA CEBALLOS**, SUBDIRECTORA DEL DEPORTE DE CALIDAD, EN REPRESENTACIÓN DEL **PROFR. GENARO ENRÍQUEZ RASCÓN**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA; **DRA. CARMEN CECILIA NAVARRO GAUTRIN**, COORDINADORA DE SEGUIMIENTOS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE

Alina Sile
99
MS
001



Gobierno del
Estado de Sonora



ACTA I SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermosillo, Sonora, 14 de Febrero de 2017

SONORA, **MTRA. SILVIA NÚÑEZ ESQUER**, REPRESENTANTE DEL OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE FEMINICIDIO EN SONORA; **MTRA. OLGA HAYDEÉ FLORES VELÁZQUEZ**, COORDINADORA DE LA RED DE MUJERES EN PLURAL EN EL ESTADO DE SONORA; **MTRA. LETICIA MURILLO VALENZUELA**, REPRESENTANTE DE LAS UNIDADES DE GÉNERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO INVITADAS ESPECIALES LA **DRA. MARÍA INÉS ARAGÓN SALCIDO**, DIRECTORA GENERAL DE NOTARIAS; **LICDA. MARÍA DE LOURDES RAMOS LOYA**, COORDINADORA EJECUTIVA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL Y LA **DRA. ADRIANA ORTIZ ORTEGA**, INTEGRANTE DEL SECRETARIADO TÉCNICO DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES. CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

DESARROLLO DE LA SESION

Da inicio la **Lic. Blanca Luz Saldaña López**, quien da la bienvenida a las y los presentes agradeciéndoles que nos acompañen el día de hoy a la primera Sesión del Subcomité de Planeación para la Igualdad de Género, que nos enorgullece que es uno de los Subcomités donde más vamos aportar y a trabajar en materia de planeación.

Seguidamente pide que se presenten cada una de las personas que estamos aquí, dando inicio a la sesión, al verificar el quórum legal de la sesión, así mismo presenta a las integrantes de las Unidades de Género de las dependencias y demás personas asistente como invitados a la sesión.

Punto seguido pide a **Lic. Juan Carlos Rico Díaz**, que en representación del Secretario de Gobierno **Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella**, quien es el Coordinador de este Subcomité, nos dé un mensaje.

EL Lic. Juan Carlos Rico Díaz, en representación del Secretario de Gobierno y Presidente del Sistema para la Igualdad entre Hombres y Mujeres se dirige a la subcomisión y establece que el motivo de la reunión es propicio para hacer un recuento de los avances que en la materia ha logrado de manera transversal el Gobierno de la Licenciada Claudia Pavlovich Arellano ya que para nadie es extraño que la planeación en esta su administración es uno de los instrumentos cardinales para la planeación que por diligentemente coordina la Jefa de la Oficina del Ejeutivo Estatal, aquí presente, que impulsa el Instituto Sonorense de las Mujeres. Destaca que el Consejo Estatal de Población, organismo del que es Secretario Técnico, aportó una visión de las brechas que hacen desiguales a hombres y mujeres y subraya que hacerlos evidentes en salud, educación, ingresos, empleabilidad y justicia es ya un diagnóstico que apunta hacia lo mucho que debe avanzarse en este tema desde las instituciones gubernamentales. Destaca que la visión debe comprender la esfera municipal y

ECH

2

of. jurídica

0002

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



ACTA I SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermosillo, Sonora, 14 de Febrero de 2017

expresa que el camino es avanzar hacia una orden sistémico que comprenda a los 72 municipios de la entidad y llama a que haya concurso de acciones con federación en este orden. Destaca que la importancia de promover la igualdad entre hombres y mujeres debe contribuir a erradicar todo tipo de discriminación y plantear acciones para el delante de las mujeres y coadyuvar a plantear acciones para el adelanto de las mujeres para evitar la violencia de género, uno de los temas en los que han estado trabajando todas las instancias gubernamentales para dar respuesta a las observaciones y consideraciones del Grupo de Expertas y Expertos que analizan la petición de alerta de violencia de género contra las mujeres. Dijo que el cometido de la planeación de la Subcomisión debe conducir al cumplimiento de la ley de igualdad entre mujeres y hombres y fortalecer acciones afirmativas para revertir condiciones de desventaja entre las niñas y las mujeres sonorenses. Llamó, por último, a que toas las personas de todos los sectores público, privado y social, se unan al cometido de la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano por la igualdad entre mujeres y hombres, por la no discriminación y contra la violencia que encabeza vigorosamente desde el primer día de su gestión.

Toma la palabra la **Licda. Blanca Luz Saldaña López**, para invitar a la Lic. Natalia Rivera para que nos brinde unas palabras como Coordinadora Operativa de COPLADES.

Toma la palabra la **Licda. Natalia Rivera Grijalva**, Coordinadora Operativa de COPLADES en el Estado, para compartir a las y los presentes la visión de la Gobernadora respecto a estos temas. "Desde la transición quienes tuvimos el gran honor de participar en este proceso, la Gobernadora marcó como una prioridad para su gobierno, el tema de transparencia y de honestidad, ya que había una condición en el Estado que marcaba que esa debía ser el hilo conductor de las acciones de gobierno pero en la mirada de la Gobernadora, la honestidad no solamente es el ejercicio pulcro de los recursos de gobierno si no que la honestidad también tiene que ver con la eficiencia. La Gobernadora siempre nos recuerda a quienes estamos cerca, que no administramos recursos nuestros que cada peso que se administra es un recurso de las y los ciudadanos que con mucho esfuerzo lo gana y lo coloca a disposición del gobierno para que el gobierno pueda construir su misión, entonces es un acto de honestidad precisamente darle uso a ese destino al dinero de las y los ciudadanos, no hay honestidad dice la Gobernadora si no hay eficiencia, y si no hay orden no hay planeación, por eso la Gobernadora desde el primer día asume la planeación como un ejercicio de orden, de honestidad y como la pieza fundamental para poder construir." "Sin embargo, la Gobernadora también tiene muy claro algo, la sociedad ya cambio, y aqui está en esta mesa la sociedad civil quien ya no permite que se tomen decisiones si no está justamente en esta mesa, una sociedad civil que ya exige lo que es además su justo y legítimo derecho que es opinar y participar en la búsqueda de las soluciones por eso que en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, hubo participación ciudadana, donde se marcan las grandes coordenadas del desarrollo, pero hay un documento que aún es más importante es este documento que se va a presentar a ustedes hoy para que analicen, discutan, opinen y que es el programa de mediano plazo, porque el PED marca las grandes aspiraciones, los

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Gobierno del
Estado de Sonora



INSTITUTO SONORENSE
DE LA MUJER

ACTA I SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermosillo, Sonora, 14 de Febrero de 2017

grandes destinos, pero el programa de mediano plazo establece las líneas, que nos van a permitir llegar a ese destino, la metas concretas y los indicadores con los cuales vamos a ser medidos y evaluados. Por eso este ejercicio es de discusión y análisis ya que es un documento que en el camino se va a ir cambiando, modificando a la realidad y a la exigencia de la sociedad que esté señalando.

Estos indicadores se estarán evaluando para retroalimentarlos si estamos o no, haciendo las cosas bien, si tenemos que modificar, si tenemos que abrir una nueva línea de acción. Yo reconozco al Secretario de Gobierno, a la Directora General del Instituto Sonorense de la Mujer que está tomando tan en serio este ejercicio, no tengo ninguna duda que cuando vayamos midiendo los resultados del trabajo del Instituto, vayamos dándonos cuenta de lo valioso que es que estemos todas y todos sentados en esta mesa de diálogo que, se vale, que sea muy abierto y de mucha reflexión, y que yo sé que cada opinión, que cada palabra que se genere en esta mesa será considerada como debe de ser por parte de la Directora del Instituto Sonorense de la Mujer y del Secretario de Gobierno, La Gobernadora nos dice siempre que la responsabilidad que tenemos es muy grande así que es mejor que lo llevamos todas y todos juntos."

La Licda. Blanca Luz Saldaña López, agradece las palabras de la Licda. Natalia Rivera, del contexto de este Comité de Planeación que seguramente en todas las dependencias está dando los resultados y todos y todas nosotras nos sumamos a ello.

En el Punto 6. La **Lic. Blanca Luz Saldaña López**, presenta a las y los integrantes del Subcomité la propuesta preliminar del Programa Transversal: Gobierno Promotor de la Igualdad de Género 2016-2021, del Instituto Sonorense de la Mujer.

Da inicio de la siguiente manera: "El COPLADES es el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora, es un mecanismo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Sonora, que se desprende del Sistema Estatal de Planeación Democrática (Art.7), al COPLADES le corresponde: Coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación, control y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, tomando en cuenta las propuestas de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y federal, de los gobiernos municipales, así como los planteamientos y propuestas de los grupos sociales, buscando su congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo.

Para la Planeación del Estado, se deberá contar con un PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, en el que se precisará los objetivos estatales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Estado, la igualdad de género, es un tema prioritario para nuestra Gobernadora, por primera vez en un Plan Estatal de Desarrollo, se contempla dentro de sus Ejes rectores, la igualdad de género el Plan Estatal de Desarrollo indicará los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales (transversales).

Los programas especiales contemplan las prioridades del desarrollo integral del Estado, fijadas en el Plan Estatal de Desarrollo mediante acciones relacionadas transversalmente

ECH

CEJ

Natalia Rivera

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



ACTA I SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermosillo, Sonora, 14 de Febrero de 2017

entre dos o más dependencias coordinadoras de sector. Al ser la igualdad de género un tema prioritario para nuestra Gobernadora, y al estar contemplado en el Plan Estatal de Desarrollo dentro de un Eje Transversal, se consideró la realización de un Programa Especial, ya que el tema de la Igualdad de Género, es un tema prioritario en todos los Sectores de la Administración Pública Estatal.

Este programa se divide, además de partes expositivas iniciales en cinco capítulos;
CAPÍTULO I: Análisis Situacional. Se desarrolla un análisis sociodemográfico que permite establecer las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres que merecen ser atendidas
CAPÍTULO II: Alineación de la Estrategia.

Se presenta la alineación del PROIGUALDAD 2013-2018 del Gobierno de la República, con la estrategia transversal de igualdad de género del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Eje Transversal II del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 del Gobierno del Estado de Sonora haciendo hincapié en los objetivos del Programa Transversal.

CAPÍTULO III: Operación de la Estrategia. Se muestra la operación de la estrategia mediante la definición de *CINCO OBJETIVOS TRANSVERSALES*.

OBJETIVO TRANSVERSAL 1
INCREMENTAR LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA FORTALECER LA IGUALDAD DE GÉNERO AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL;

Se refiere al potencial institucional (recursos humanos y estructura organizacional) de las instituciones del Gobierno del Estado de Sonora para cumplir con las obligaciones en materia de igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres, mediante la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en los ámbitos público y privado así como los mecanismos institucionales que establezcan criterios y orienten a las autoridades competentes, de acuerdo a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Sonora.

OBJETIVO TRANSVERSAL 2
DISEÑAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE IGUALDAD Y NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS;

Se refiere a la coordinación intersectorial en pro de la integralidad entre las instituciones e intervenciones. Este objetivo constituye uno de los principales desafíos para la transversalización de género y resulta clave para la generación de acuerdos interinstitucionales para coordinar acciones conjuntas que se encaminen por un lado a cerrar

Almendra

2017

2017

2017



ACTA I SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermosillo, Sonora, 14 de Febrero de 2017

las brechas de desigualdad y por otra parte, a eliminar las tasas de violencia de género, con diferenciación de competencias de gobierno a nivel territorial.

OBJETIVO TRANSVERSAL 3

PROMOVER LA GOBERNANZA SENSIBLE AL GÉNERO PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES;

Se refiere a la voluntad política para colocar como una prioridad la participación activa de las mujeres y los hombres en las decisiones que afectan su vida, a efecto de que se incorporen las necesidades e intereses de las mujeres en las distintas actuaciones del gobierno, considerando la importancia de la interlocución e influencia de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil en la agenda de políticas públicas. La gobernanza sensible al género requiere implementar medidas que permita acelerar el logro de la igualdad sustantiva para los grupos con mayores desventajas. De igual forma, se considera la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información como un derecho ciudadano.

OBJETIVO TRANSVERSAL 4 y 5

OBJETIVOS RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIONES DE LOS SISTEMAS ESTATALES; Para fortalecer los programas relativos a los Sistemas Estatales:

Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en Contra de las mujeres y niñas en el Estado y,

Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Se incluyen en este Programa Transversal el Objetivo 4 y 5, en el que se contemplan estrategias y líneas de acción que deben ser consideradas en los programas que se desprenden de los sistemas, ya que incorpora acciones específicas sectorizadas que contribuyen a la igualdad y la no violencia contra las mujeres.

CAPÍTULO IV: Indicadores. Se detallan los indicadores estratégicos o de impacto que darán cuenta del cumplimiento de los objetivos, implicando la coordinación y participación transversal de la administración pública estatal.

CAPÍTULO V: Mecanismos de coordinación y concertación. Se detalla los mecanismos de colaboración a través de convenios con otras dependencias de orden estatal y federal y, por último, se incluye el Glosario."

ACUERDOS:

[Handwritten signatures and initials]
6
0006

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]



Gobierno del
Estado de Sonora



ACTA I SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermsillo, Sonora, 14 de Febrero de 2017

El programa transversal que estamos presentando, es PRELIMINAR. Invitamos a las y los integrantes del subcomité, a presentar propuestas de mejoras para fortalecimiento a sus sectores en un lapso no mayor a cinco días hábiles.

Una vez recibidas las propuestas, se realizarán los ajustes correspondientes. Se presentará al consejo consultivo del Instituto Sonorense de la Mujer para su conocimiento. Presentada y aprobada la propuesta del programa al Consejo consultivo, se someterá a aprobación de las y los integrantes del Subcomité.

Autorizado el Programa por este Subcomité, el Instituto Sonorense de la Mujer, lo someterá a aprobación por la H. Junta de Gobierno para la publicación correspondiente.

Les comenta a las y los integrantes del subcomité que se hace entrega digital del documento para sea analizado y que en 5 días hábiles (**22 de Febrero**) para que presenten propuestas de modificación o recomendación al documento. Por otra parte se informa que una vez analizadas las y aplicadas las recomendaciones que se consideren pertinentes, se hará de conocimiento a los y las integrantes del Consejo Consultivo, para después sea aprobado por ustedes en la próxima sesión.

Pide a las y los presentes levantar la mano si están de acuerdo en la fecha **de entrega de posibles observaciones o recomendaciones al documento el próximo 22 de febrero.**

Queda aprobado por unanimidad que el próximo 22 de febrero será la entrega de las posibles recomendaciones al documento.

Cabe señalar que después de la aprobación será presentado a la junta directiva del INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER con el fin de que una vez autorizado por la junta se mandará a su publicación en el boletín oficial.

Como punto No. 7, la **Lic. Blanca Luz Saldaña López** da la palabra a la **Dra. Adriana Ortiz Ortega**, que presenta un resumen de los avances de los trabajos realizados por las dependencias para atender las recomendaciones de la solicitud AVGM a los y las Integrante del Subcomité, quien da inicio presentando los avances:

PRIMERA CONCLUSIÓN:

BAESVIM.- Se aplican protocolos de registro y consulta con criterios articulados
Registro de denuncias e investigaciones de violencia familiar.
Captura de información a nivel municipal.
Plataforma ya en funcionamiento

EC4

Handwritten signature

Handwritten signature and date 0007

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Vertical column of handwritten signatures on the left margin



Gobierno del
Estado de Sonora



ACTA I SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermosillo, Sonora, 14 de Febrero de 2017

Opera con criterios jurídicos y metodologías homologadas para captura de casos (C4, ISM, DIF, BAESVIM)

Variables verificadas:

Estado civil, escolaridad, nacionalidad o estatus migratorio, empleo, entre otras.

Interface pública ya diseñada

Elementos conceptuales para campaña de comunicación sobre BAESVIM, conceptualizados

Protocolos de claves y capacitación BAESVIM, diseñada

Se ha mejorado la aplicación Norma Técnica de Domicilios

Al 9 de febrero cuenta con 3 mil 187 registros de casos validados por BAESVIM.

Opera con criterios

SIAMP, *Sistema de Información de Apoyo del Ministerio Público*, y

SIGI, *Sistema de Gestión Integral*.

La SG dotó de 5 routers (SEC, DIF SONORA, SEDDESON, ISM Y SALUD).

13 de febrero inicia seguridad en redes internas; se encripta información para alimentar el BAESVIM con seguridad

BAESVIM cuenta con motor analítico, genera estadísticas, tablas y gráficas georreferenciadas.

Cuenta con protocolo de contraseñas

Lanzamiento y alimentación, administración, almacenamiento, consulta y operación de la base de datos.

SEGUNDA CONCLUSIÓN

IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

CONAVIM considera ya cumplida por Gobierno del Estado de Sonora.

Se contemplan acciones con proyección 2017

Se verifica cumplimiento en los ejes de prevención, atención, sanción y erradicación de violencia contra las mujeres.

Se diseña ruta de participación pública en el programa 2017

PASEVI 2017 implementado en los 72 municipios

TERCERA CONCLUSIÓN

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SEGUIMIENTO A REFORMAS AL CÓDIGO DE FAMILIA EN CONCORDANCIA CON LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

Se armonizó el delito de discriminación de acuerdo con la Constitución federal.

Almira

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ECH

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

0008



Gobierno del
Estado de Sonora



INSTITUTO SONORENSE
DE LA MUJER

ACTA I SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermsillo, Sonora, 14 de Febrero de 2017

Ya existe exclusión de responsabilidad si el raptor se casa con la víctima.
Se aumentaron las penas establecidas para la sanción de los delitos sexuales.
Avances en tipificación de abuso sexual y el acoso sexual, de acuerdo con la Ley General de Acceso, al Código Penal.
Se prepara informe sobre procedimiento jurídico legislativo de iniciativas del Ejecutivo.
Se da seguimiento a la articulación de peticiones de organismos de la sociedad civil en torno a la Ley del Instituto Sonorense de la Mujer.
Se da seguimiento a la Ley Ejecutiva de Atención a Víctimas para la creación de la Comisión correspondiente.
El Instituto Cajemense de la Mujer cuenta con Plan Institucional de Trabajo con enfoque en DDHH y género.
Se ha garantizado la asignación presupuestal para el ICM y el presupuesto etiquetado del ICM para 2017: \$ 2'074,772
Se establecieron reglas de funcionamiento para el primer Refugio en Cajeme.
Se conformó el Consejo Consultivo del Instituto Cajemense de la Mujer.

CUARTA CONCLUSIÓN

DOTAR A LOS MECANISMOS DE ADELANTO DE LAS MUJERES DE RECURSOS SUFICIENTES, PARTICULARMENTE PARA EL CASO DE CAJEME.

Programa de Fomento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del INMUJERES: el ISM y la Dirección General de Atención de las Mujeres del H. Ayuntamiento de Hermsillo capacitan en "Elaboración y Adopción de Presupuestos con Perspectiva de Género"; imparte Mónica Dinora Ortiz; participan Hermsillo, Cajeme, Navojoa, Álamos, Etchojoa y Huatabampo.

QUINTA CONCLUSIÓN

CONSOLIDAR AGENCIAS ESPECIALIZADAS EN LOS DELITOS DE FEMINICIDIO Y DESAPARICIÓN DE MUJERES Y TENER AGENCIAS ESPECIALIZADAS SEPARADAS QUE INVESTIGUEN DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y SEGURIDAD SEXUAL DE LAS PERSONAS Y VIOLENCIA FAMILIAR.

Existe avance en mecanismos para focalizar atención en Agencias Especializadas. ISM y el Secretariado Técnico del Sistema verificaron funcionamiento del Centro de Justicia. Se realizaron cursos sobre perspectiva de género y derechos humanos para mujeres mayores en coordinación con la organización GENDES.

Alina Sique

M
[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

ECH

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
0009



ACTA I SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermosillo, Sonora, 14 de Febrero de 2017

Se identificó personal faltante de SEDESSON, Ministerio Público, Secretaria de Salud e ISM para tener funcionando el CJMC al 100%.

Se cumplió observación de CNDH en todos los protocolos que se utilizan para la atención de muerte violenta de mujeres y relacionados con violencia feminicida.

Fortalecimiento y adecuación del perfil específico, capacitación, profesionalización y manejo de metodología especializada de investigación.

SEXTA

CONSOLIDAR AGENCIAS ESPECIALIZADAS EN LOS DELITOS DE FEMINICIDIO Y DESAPARICIÓN DE MUJERES. TENER AGENCIAS ESPECIALIZADAS SEPARADAS QUE INVESTIGUEN LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y SEGURIDAD SEXUAL DE LAS PERSONAS Y LA VIOLENCIA FAMILIAR.

Mejoras en el Centro de Justicia para las Mujeres.

Articulación, creación y operación del refugio y albergue del municipio de Cajeme.

Trabajo continuo para mejorar áreas de atención, procesos integrados, personal responsable. Tres personas del ISM se han integrado al ICM.

Avances en el protocolo de ingreso, rutas de acceso, áreas de especialización.

Avances para garantizar que cuando la mujer abandona el albergue o refugio se ha alejado de la violencia que la llevó a ingresar.

Avance en la definición del tiempo que se dará para el seguimiento a las mujeres.

SÉPTIMA CONCLUSIÓN

ELABORAR, PUBLICAR Y DIFUNDIR PROTOCOLOS ESPECIALIZADOS LLAMANDO LA ATENCIÓN SOBRE SU CUMPLIMIENTO

Elaborar, publicar y difundir protocolos especializados, llamando la atención sobre su cumplimiento

Se verificó conversatorio del Secretariado Técnico del Sistema con Procuraduría General de Justicia del Estado para la revisión puntual de protocolos especializados.

Se perfeccionó el protocolo especializado en la investigación

Feminicidio; desaparición de mujeres; Protocolo de Delitos contra la Libertad y Seguridad Sexual de las Personas; Protocolo de Actuación en la Investigación con Perspectiva de Género del Delito de Feminicidio

Se capacitó a personal PGJE a través de su Dirección de Proyectos Legislativos y Derechos Humanos en coordinación con la Asociación Civil Cincuenta y Uno Por Ciento, en:

Protocolo especializado en la investigación de delito de feminicidio;

Desaparición de niñas, adolescentes y mujeres;

Protocolo de delitos contra la libertad y seguridad sexual de las personas